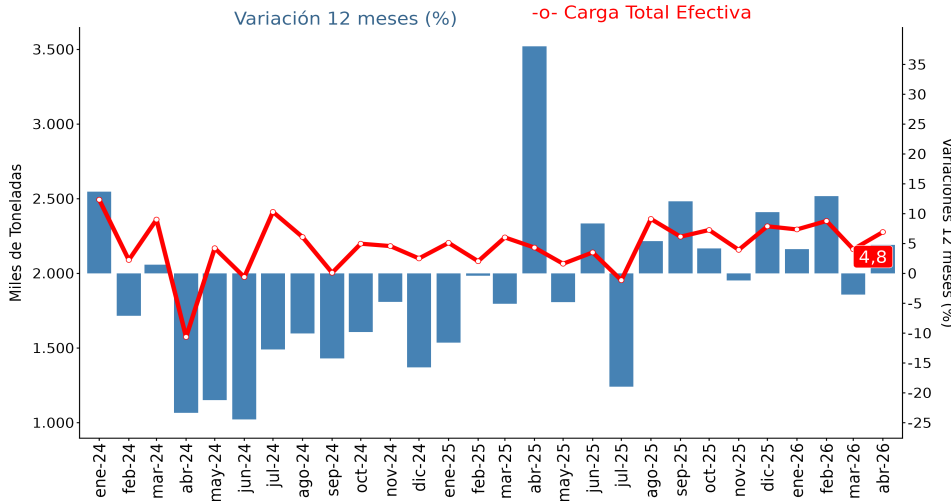


■ En abril de 2026, la carga movilizada y manipulada por los puertos de la región anotó un aumento de 4,8% en doce meses.

■ **Región del Biobío: Carga Total Efectiva Movilizada y Manipulada en los Puertos.** enero 2024 - abril 2026



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas

/P Cifras Provisionales

ABRIL 2026		
MOVIMIENTO CARGA EFECTIVA		
Carga	Miles	Var.12
Efectiva	Toneladas	Meses (%)
Embarcada	1.035,3	-1,0
Desembarcada	665,3	-4,2
Cabotaje	480,7	51,5
Tránsito	46,6	-17,5
Re-estibas y	49,4	-16,2
Transbordo		
Total	2.277,2	4,8

Análisis Mensual

Por los puertos de la Región del Biobío se movilizaron 2.277.248 toneladas de carga en abril de 2026, registrándose un aumento de 4,8% en doce meses.

Este resultado fue consecuencia del mayor movimiento del servicio Cabotaje. En tanto, los servicios de Desembarcada del exterior, Embarcada al exterior, Tránsito y Re-estibas y transbordo registraron una disminución en comparación a abril de 2025.

La mayor incidencia positiva se observó en el servicio Cabotaje al movilizarse 480.707 toneladas en abril de 2026, exhibiendo un incremento de 51,5% respecto a igual mes del año anterior, explicado por la mayor carga embarcada (77,1%) y desembarcada (23,4%).

Desembarcada del exterior registró 665.330 toneladas en el mes de análisis, anotando una disminución de 4,2%, respecto a igual mes del año anterior, incida principalmente por las disminuciones en granel líquido gaseoso (-26,5%), contenedores (-12,5%) y suelta o general (-11,6%) .

Por su parte, Embarcada al exterior, movilizó 1.035.285 toneladas en abril de 2026, anotando un retroceso de 1,0%, respecto a igual mes del año anterior, incido principalmente por el menor movimiento de granel sólido (-100,0%) y suelta o general (-10,7%).

Tránsito disminuyó 17,5% en doce meses, movilizándose 46.562 toneladas en abril de 2026, incida por la menor carga desembarcada (-18,9%) y embarcada (-10,0%).

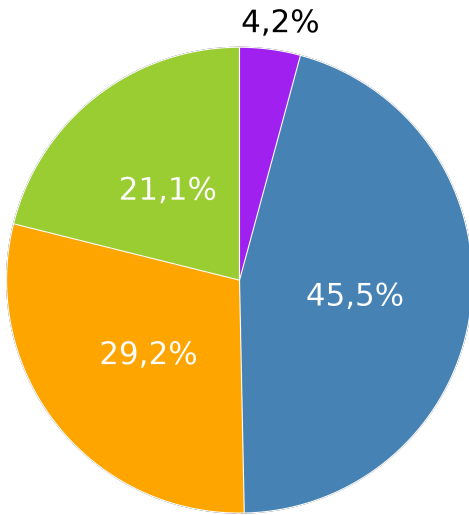
El servicio de Re-estibas y transbordo experimentó una disminución interanual de 16,2%, totalizando 49.363 toneladas en el mes de referencia, como consecuencia de la menor actividad de re-estibas (-18,5%).

■ Total Carga Efectiva (Miles de toneladas)/P

Año 2025 - 2026	ABR- 2025	MAY- 2025	JUN- 2025	JUL- 2025	AGO- 2025	SEP- 2025	OCT- 2025	NOV- 2025	DIC- 2025	ENE- 2026	FEB- 2026	MAR- 2026	ABR- 2026
Carga total efectiva	2.173,1	2.064,9	2.140,9	1.954,4	2.364,8	2.246,2	2.290,9	2.157,8	2.315,7	2.294,7	2.351,4	2.162,1	2.277,2
Var.12 Meses (%)	38,0	-4,8	8,4	-19,0	5,4	12,1	4,2	-1,2	10,3	4,1	13,0	-3,5	4,8
Var. Acumulada (%)	2,1	0,7	1,9	-1,4	-0,5	0,8	1,1	0,9	1,7	4,1	8,4	4,3	4,4

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas
/P Cifras Provisionales

Región del Biobío: Participación por tipo de servicio. Carga total Efectiva abril 2026



legoría Cabotaje Desembarcada del exterior Embarcada al exterior Tránsito y Re-estibas y transbordo

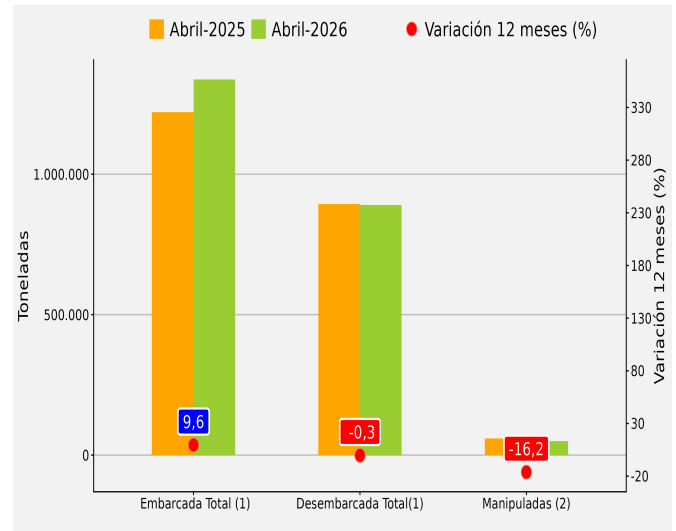
Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas

Según tipo de servicio, la carga Embarcada al exterior presentó la mayor participación con el 45,5%, seguida de Desembarcada del exterior (29,2%) y Cabotaje (21,1%). Asimismo, Re-estibas y transbordo y Tránsito, contribuyeron en conjunto con el 4,2% del total de carga movilizada por los puertos de la Región del Biobío.

Los contenedores manipulados en la región totalizaron 135.262 TEUS*, exhibiendo un aumento de 5,7% en doce meses, explicado por el mayor movimiento de los contenedores de 40 pies.

Los de 40 pies representaron el 92,7% del total de contenedores movilizados en la región, equivalente a 65.084 unidades, registrando un incremento de 6,2%. Por su parte, los de 20 pies alcanzaron 5.094 unidades, consignado un retroceso de 7,0% en doce meses y aportaron el 7,3% del total de contenedores.

Región del Biobío: Movimiento de Carga Efectiva. Carga total Efectiva abril 2025 - 2026 (Toneladas y Var. 12 meses (%))



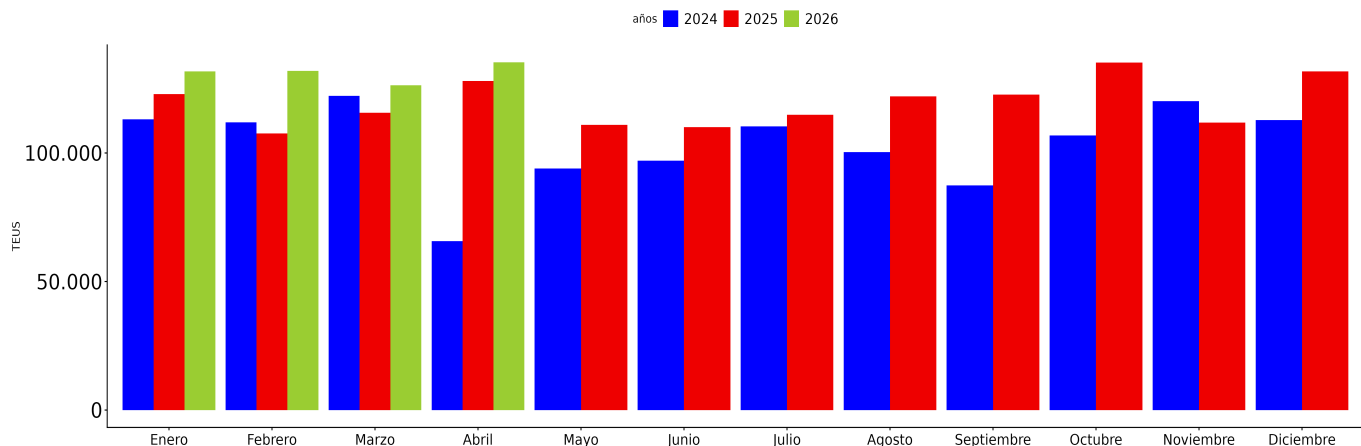
Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas
(1) Incluye: Cabotaje y Tránsito
(2) Incluye: Re-Estibas y Transbordo

Análisis Acumulado

Entre enero y abril de 2026, se movilizaron 9.085.414 toneladas de carga por los puertos de la región, experimentando un incremento de 4,4% con respecto a igual período del año anterior, incidido por el servicio de Embarcada al exterior (4,0%), Desembarcada del exterior (6,0%), Cabotaje (5,0%) y Tránsito (2,8%). En tanto, el servicio de Re-estibas y transbordo (-5,7%) anotó retroceso.

*TEUS: unidad de medida utilizada en el transporte marítimo de contenedores equivalente a la capacidad de carga de un contenedor normalizado de 20 pies.

Región del Biobío: Contenedores Movilizados por Puertos Llenos y Vacíos. Años 2024, 2025 y 2026.



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas

Plazas de Peaje¹

En abril de 2026 se registraron 498.933 pasadas de vehículos de carga por las plazas de peaje de la Región del Biobío, exhibiendo un descenso de 6,2% en relación a igual mes de 2025, inferior en 32.937 pasadas.

Los camiones de tres y más ejes contribuyeron con el 77,0% del total de pasadas de vehículos de carga que transitaron por las plazas de peaje de la región, con 384.157 pasadas, anotando una caída interanual de 6,1%.

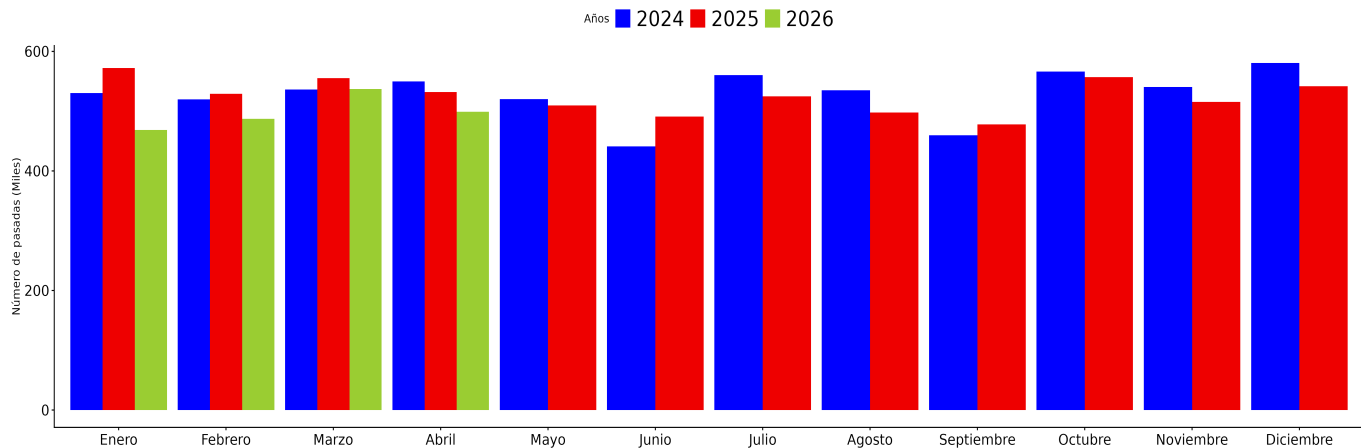
Se controlaron 114.776 pasadas de camiones de dos ejes² (23,0% del total regional), contrayéndose en 6,5% en doce meses.

Entre enero y abril de 2026 se controlaron 1.991.942 pasadas de vehículos de carga por las plazas de peaje de la región, registrando un descenso acumulado de 9,0%, incidido principalmente por los camiones de tres y más ejes (-8,4%).

(1): La información corresponde solamente a la Región del Biobío. De acuerdo a ley n°21.033, con fecha septiembre 2018, se separa la Región del Biobío y entra en vigencia la Región de Ñuble.

(2): A partir de agosto 2018, se incluye información de la categoría "Buses de dos o más ejes" de aquellos póricos de autopistas interurbanas, cuya sistema implementado no permite esta diferenciación con los camiones de dos ejes. Se incluye además "Maquinarias agrícola y de construcción" de aquellas concesionarias que incluyen esta categoría, en "Camiones de dos ejes".

■ Región del Biobío: Vehículos controlados en las Plazas de Peaje Años 2024, 2025 y 2026 (Miles de pasadas)



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas.

Glosario

Cabotaje: Transporte de carga entre puertos de un mismo país.

Carga contenedorizada: Conjunto de bienes que se transportan en contenedores.

Carga efectiva: Toneladas reales movilizadas por puertos.

Carga a granel: Conjunto de bienes que se transportan sin empaquetar, ni embalar en grandes cantidades, en forma líquida, sólida o gaseosa.

Carga general: Es aquella carga que estando embalada fuera de contenedores o estando sin embalar, puede ser tratada como unidad.

Carga Manipulada: Carga que utiliza los puertos para re-estibada y transbordo.

Carga Movilizada: Carga que utiliza los puertos para exportación, importación, cabotaje o tránsitos.

Contenedor: Depósito de carga para el transporte marítimo. Que cumple con dimensiones normalizadas para facilitar su manipulación.

Desembarque: Transferencia de carga desde el interior de la nave hasta el frente de atraque.

DIRECTEMAR: Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante.

Embarque: Traslado de la carga desde el frente de atraque hasta el interior de la nave.

Informante: Empresa administradora del recinto portuario o su representante debidamente habilitado.

NEP: No especificado en otra Parte.

Puerto concesionado: Puerto público cuya administración ha sido entregada a un tercero.

Puerto junior: Puerto que reúne las condiciones para ser utilizado en el comercio nacional e internacional y que ha sido declarado como tal, por la autoridad marítima correspondiente.

Puerto menor: Puerto que no reúne las condiciones para ser declarado puerto junior.

Puerto pesquero: Utilizado principalmente para embarcaciones de extracción pesquera.

Puerto privado de servicio privado: Concesión en donde la autoridad faculta a una persona jurídica de carácter privado para construir, mantener, operar y administrar un puerto que manipule cargas exclusivas de los concesionarios.

Puerto privado de servicio público: Concesión en donde la autoridad faculta a una persona jurídica de carácter privado para construir, mantener, operar y administrar un puerto que manipule cargas provenientes de diferentes orígenes.

Puerto público: Recinto portuario de propiedad estatal, administrado por el estado o por una empresa estatal.

Re-estibas: Proceso de acomodar la carga en un espacio diferente de la nave.

TEUS: Unidad de medida utilizada en el transporte marítimo de contenedores equivalente a la capacidad de carga de un contenedor normalizado de 20 pies.

Transbordo: Es la operación de traslado directo de carga de una nave a otra.

Tránsito: Carga manifestada como tal, procedente de países extranjeros con destino al exterior del país.

Nota Metodológica

Para el desarrollo de la Encuesta Mensual De Movimiento De Carga Portuaria, INE-Biobío ha confeccionado un catastro con la totalidad de los puertos existentes en la Región, independiente de su naturaleza jurídica, ya sea de carácter pública o privada, inclusive aquellos puertos privados de uso exclusivo por parte de alguna empresa.

El objetivo es reunir datos del tonelaje efectivo movilizado por los puertos de la Región del Biobío, por concepto de Exportaciones, Importaciones, Cabotaje, Tránsitos, Re-estibas y Transbordos e información del número de contenedores y tipos de productos regionales. La información mensual que se recoge de la encuesta es la siguiente:

- Toneladas embarcadas efectivas para exportación y desembarcadas por importación, según tipo de carga.
- Toneladas embarcadas y desembarcadas efectivas por cabotaje, y tránsitos.
- Número de contenedores embarcados por puerto, llenos y vacíos.
- Toneladas manipuladas de todo tipo de carga por concepto de Re-estibas y Transbordos movilizados.

La información recogida por la Encuesta de Movimiento Portuario, corresponde a la carga “efectiva” movilizada en los puertos de la Región, por tal razón, difiere de la publicada como movimiento de carga que se recoge a través del Documento Único de Salida (DUS) o del Informe de Importación de Aduana. Esto es así, porque los puertos registran lo que realmente se movilizó por concepto de carga embarcada al exterior, desembarcada del exterior, Cabotaje, Tránsito, Re-Estiba y Traslado, en tanto, los documentos de aduana registran lo que los exportadores e importadores, declaran (manifiesto) como carga que sale al exterior o llega del exterior.

Otro factor que motiva a INE Biobío a desarrollar la encuesta de puertos, es que no se tienen estadísticas de los movimientos de carga en tránsito de terceros países. Tampoco existen indicadores mensuales y oportunos de la carga movilizada por cabotaje y de la carga manipulada por los puertos por transbordos o re-estibas.

Otras Estadísticas de carga Regionales

Para la elaboración del resto de las estadísticas de carga presentes en este boletín (tránsito por plazas de peaje), INE Biobío recurre a otras encuestas realizadas por la Institución. En el caso del movimiento de carga aérea, se recurre a información proporcionada mensualmente por la Junta de Aeronáutica Civil.

Unidad Técnica, INE Biobío

Instituto Nacional de Estadísticas
Avenida Prat 390, Piso 3 Concepción, Chile
Teléfono 232462800

Correo electrónico: ine.concepcion@ine.gob.cl - regiones.ine.gob.cl/biobio

